GOBIERNO NACIONAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Subasta de bonos globales por parte del Fondo Fiduciario para el Desarrollo

Antecedentes
El Fondo Fiduciario para el Desarrollo, actualmente mantiene 902,2 millones en bonos globales de la República de Panamá, los cuales fueron adquiridos en el mercado secundario a través de los años a precios muy por debajo en comparación con los que se cotizan actualmente en el mercado.

En vista de lo anterior, la operación tenía como propósito tres objetivos: Primero, aprovechar las condiciones actuales del mercado para así realizar ganancias de capital extraordinarias; Segundo, regresar el Fondo Fiduciario a su monto original cuando fue constituido; y Tercero, dotar de liquidez al fondo con el propósito de soportar en el futuro la curva de bonos soberanos de la República de Panamá, tal y como lo ha hecho el Fondo hasta el día de hoy.

La subasta
El día de ayer, el Fondo Fiduciario para el Desarrollo, realizó una subasta de la posición total mantenida de los bonos globales con vencimiento en el 2036, la cual asciende a $375 millones, recibiendo exitosamente más de $600 millones en ofertas por parte de inversionistas de todas partes del mundo.

Sin embargo, debido a noticias e indicadores económicos externos negativos durante la apertura del mercado el día de ayer, los precios ofrecidos no fueron compatibles con los requerimientos del Fondo, por lo que se decidió declinar las ofertas e informar y agradecer a los inversionistas por su usual participación mediante inscripción de la debida notificación ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (SEC). Esta decisión se tomó velando por los mejores intereses del Fondo Fiduciario para el Desarrollo, tomando en cuenta sus objetivos de óptimo rendimiento y liquidez inmediata.

Luego de declinar las ofertas recibidas se procedió a cancelar las subastas siguientes que el Fondo Fiduciario para el Desarrollo estimaba realizar, que consistían en $352 millones de bonos globales con vencimiento en el 2027 y $62 millones bonos globales con vencimiento en el 2034, en ese mismo orden.

Aclaraciones
Consideramos de importancia aclarar al público en general, que el Fondo Fiduciario para el Desarrollo actuó como un inversionista y tenedor de bonos globales de la República de Panamá, lo que significa que la transacción de ayer no involucraba una nueva emisión o reapertura por parte de la República y por consiguiente no aumentaba la deuda de la misma.

Actualmente, el Fondo Fiduciario para el Desarrollo no tiene la necesidad de vender los bonos globales que mantiene en su portafolio de inversiones ya que los mismos generan ingresos recurrentes, sin embargo este tipo de operaciones son tomadas en cuenta siempre y cuando las condiciones de mercado sean favorables.

Por otro lado, el procedimiento utilizado fue de una subasta pública como cualquier otra, en el mercado secundario, donde el Fondo Fiduciario para el Desarrollo se reservó el derecho de no aceptar las ofertas recibidas, cuando estas y los rendimientos esperados no satisficieran al Fondo y a los Inversionistas, respectivamente.